

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 021 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/09/2020

ESTADO No. **091**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2011 00320	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION	CASTAÑO & YOUNG	Auto reconoce personería AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE// REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE (citatorios)	23/09/2020	
110013105 021 2014 00747	Ordinario	JORGE LUIS MARTINEZ PEDROZA	FUMIGANDO CAMPOS YCUA LTDA	Auto de Trámite DEJA SIN VALOR Y EFECTO LAS PROVIDENCIAS DEL 2 Y DEL 12 DE MARZO DE 2020// POR SECRETARÍA REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS DE MANERA INMEDIATA A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. (oficios)	23/09/2020	
110013105 021 2015 00251	Ejecutivo	JOSE TOMAS ACOSTA FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto reconoce personería A LA EJECUTADA// REQUIERE PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS COSTAS EJECUTIVO// PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN SECRETARÍA COMO QUIERA QUE NO EXISTEN ACTUACIONES PENDIENTES PORRESOLVER (oficios)	23/09/2020	
110013105 021 2015 00543	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MAESTRE BERNAL EDGAR ALFONSO	Auto reconoce personería AL APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE ACTORA// REQUIERE PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO// CUMPLIDO LO ANTERIOR POR SECRETARÍA REALÍCESE EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS (edictos)	23/09/2020	
110013105 021 2015 00544	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INTERCOL OIL GAS ENERGY S.A.S.	Auto reconoce personería A LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE// REQUIERE PARA QUE REALICE LAS NOTIFICACIONES// PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE ENTIDADES BANCARIAS (citatorios)	23/09/2020	

24/09/2020

ESTADO No. 091

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 021 2016 00503	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	INTERCOL OIL GAS ENERGY S.A.S.	Auto reconoce personería A LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE// NOTIFÍQUESE A LA EJECUTADA POR CORREO ELECTRÓNICO// PONE EN CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS (citatorios)	23/09/2020	
110013105 021 2017 00749	Ejecutivo	AUGUSTO VANSTRALHEN PACHECO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena entregar títulos AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA// DECLARA TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN// RECONOCE PERSONERÍA A LA APODERADA DE LA EJECUTADA// ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES// ARCHIVO.	23/09/2020	
110013105 021 2019 00339	Ordinario	MISAEEL TRASLAVIÑA HERREÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LAS DEMANDADAS// RECONOCE PERSONERÍA// FIJA FECHA PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 3:30 P.M.	23/09/2020	
110013105 021 2019 00408	Ordinario	RODRIGO MEJIA NOVOA.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LAS DEMANDADAS// REQUIERE A PORVENIR S.A.// FIJA FECHA PARA EL 5 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:15 A.M.// RECONOCE PERSONERÍA (letra)	23/09/2020	
110013105 021 2019 00483	Ordinario	JAVIER FRANCISCO HERRAN MONEDERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR PARTE DE LAS DEMANDADAS// REQUIERE A PORVENIR S.A.// FIJA FECHA PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 A.M.// RECONOCE PERSONERÍA.(letra)	23/09/2020	
110013105 021 2020 00217	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	CONCLAVE LA COLMENA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA (archivo)	23/09/2020	
110013105 021 2020 00219	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	DM CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. (archivo)	23/09/2020	

24/09/2020

ESTADO No. 091

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M


NATALIA JEUTH JAMZA MEJÍA
SECRETARIO

Firmado Por:

**NATALIA JEUTH JAMZA MEJIA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 021 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6afc32f64342b0dc04142fb90eb98cc6f1accb53df1e1718d02013c3aa78c18**

Documento generado en 24/09/2020 06:55:26 a.m.